

ADMINISTRACION LOCAL

14049 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Médico-Cirujano de la Beneficencia Provincial.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta excelentísima Corporación para cubrir en propiedad una plaza vacante de Médico-Cirujano de la Beneficencia Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo pasado y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 27 de enero último.

Admitidos

Castro Castro, Julián.
Martín López, Manuel.
Mediano Fernández de la Pradilla, César.
Torrecilla Moro, Antonio.
Val-Carreres Guinda, Carlos María.

•Excluidos

Ninguno.

Esta relación, a tenor de lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria se publica a los efectos de interposición de reclamaciones dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales y de no haberse interpuesto reclamación alguna tendrá carácter definitivo, sin necesidad de nueva publicación.

Toledo, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—El Secretario, Crisanto Rodríguez - Arango Díaz.—4.530-E.

14050 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad y de la plantilla de la Corporación, de una plaza de Perito Agrícola.*

La excelentísima Diputación Foral de Alava aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado el 28 de enero pasado, para la provisión en propiedad y de la plantilla de la Corporación, de una plaza de Perito Agrícola.

Admitidos

D. Luis Acha y López Chico.
D. Gregorio Permanut Amatráin.

D. José Luis Noceda y Ramirez de la Piscina.
D. Joaquín María González Latorre.
D. Francisco Javier Elu Ortiz.
D. Fomás Félix García Fernández.
D. Serafín Cubillo Alvarez.
D. José Luis Alonso Blanco.
D. Manuel Resines Gordaliza.
D. Jesús Malo Castillo.
D. Eusebio Martínez Gaona.
D. Alfonso María Arbaizar Puente.
D. Bernabé Chivite Arroyo.
D. Félix Reyero Alvarez.
D. Joaquín Serrat Planas.
D. Francisco Maupoey González.
D. Félix Javier Pascualena Cambra.
D. Manuel Bernardo Fernández Somoano.
D. Jesús María Velasco Fernández.
D. Florencio Angulo del Río.
D. Francisco Javier Machín Azparren.
D. Moises Argómaniz García.

Excluidos

Don Constantino Alvarez Torre, por no presentar certificado de estudios y curriculum vitae exigidos en la base 6.^a del concurso.

Don Basilio Ortiz de Urbina Garayalde, por rebasar la edad señalada en la base 1.^a, a), de la convocatoria del concurso.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en los quince días hábiles inmediatamente subsiguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»; de lo contrario, la presente lista se convertirá en definitiva.

Vitoria, 28 de mayo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.794-E.

14051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 142, de 16 del corriente mes de junio, publica íntegramente las bases del concurso-oposición, convocado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 4 de abril de 1975 para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico dotada con el haber de 162.000 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.693-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14052 *ORDEN de 19 de junio de 1975 por la que se dispone la aprobación de tres prototipos de contadores de agua marca «Kent», uno modelo «KSM», de 13 milímetros de calibre, y los otros dos modelos «PSM», de 20 y 30 milímetros de calibres.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Kent Ibérica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Arroyo Fontarrón, número 39, en solicitud de aprobación de tres prototipos de contadores de agua marca «Kent», sistema de pistón oscilante, integrador de rodillos, uno tipo «KSM», de 13 mm de calibre para un gasto nominal de 3 m³/h, y los otros dos tipo «PSM», de 20 y 30 mm de calibres, para gastos nominales de 5 y 11 m³/h, respectivamente, fabricados en Inglaterra,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, ha resuelto:

Primero. Autorizar en favor de la Entidad «Kent Ibérica, Sociedad Anónima», los tres prototipos de contadores de agua marca «Kent», sistema de pistón oscilante, integrador de rodillos, uno tipo «KSM», de 13 mm de calibre para un gasto nominal de 3 m³/h, y los otros dos tipo «PSM», de 20 y 30 milímetros de calibres, para gastos nominales de 5 y 11 m³/h, respectivamente, y cuyos precios máximos de venta serán de mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (1.855 ptas.) para el de 13 mm; dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (2.496 pesetas), para el de 20 mm, y cuatro mil novecientas veinte pesetas (4.920 ptas.) para el de 30 mm. de calibre.

Segundo. La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero. Los contadores correspondientes a los prototipos a que se refiere esta Orden llevarán las siguientes inscripciones:

- Nombre y domicilio de la Entidad constructora, o la marca, y la designación del modelo o tipo del contador.
- La leyenda «Utilizable entre + 4° C y + 40° C».
- El calibre, expresado en milímetros; el gasto nominal, expresado en metros cúbicos hora y el número del contador.